



ERE EN BANCO SANTANDER (1)

# SE CONSTITUYE LA COMISIÓN NEGOCIADORA

El 17 de noviembre se ha constituido la **mesa oficial que negociará el ERE en Banco Santander**. Las medidas planteadas son **el cierre de 1.033 sucursales** y la amortización de **3.957 puestos de trabajo en la red comercial, 309 personas en Estructuras Intermedias, 470 personas en Servicios Centrales y 229 en el Centro Corporativo**, más las 107 personas que en el ERE del Banco Popular de 2016 se acogieron a excedencia especial y que deberían retornar al banco el próximo mes de diciembre.

**CCOO** ya está trabajando **en propuestas alternativas** que sirvan por un lado para **minimizar la destrucción de tantos puestos de trabajo** en base a planteamientos que permitan la utilización de vasos comunicantes entre estructuras del grupo y en garantizar, por otro lado, **unas condiciones económicas dignas** para quienes finalmente resulten afectados por el ajuste.

Esta mesa, que según marca la ley podrá tener una **duración máxima de 30 días naturales**, tiene una comisión negociadora integrada por 13 personas de las cuales **5 corresponden a CCOO** como sindicato mayoritario (**38,51%**) según los resultados de las pasadas elecciones sindicales. El resto de la mesa lo completan **3 representantes de UGT, 2 de FITC, 2 de CGT Y 1 de STS**. No forman parte de la mesa aquellas organizaciones a las que la representatividad electoral que ostentan no les permite alcanzar un puesto en la comisión negociadora, como han reconocido en las reuniones previas junto al clásico alegato de no firmar nunca nada, para dejar así a sus votantes abandonados a su suerte ante las pretensiones empresariales.

Recordemos que **el Estatuto de los Trabajadores**, modificado por la Reforma Laboral de 2012, **permite** a las empresas en aquellos supuestos de no alcanzarse ningún acuerdo, **la posibilidad de continuar con el expediente** con la aplicación de aquellas medidas que estime pertinentes de manera unilateral sin que sea necesaria la aprobación del expediente de regulación de empleo por la autoridad laboral, algo que ya se ha encargado de recordar en la mesa Banco Santander.

En el acto de constitución de la mesa de ayer se hizo entrega a la comisión negociadora de toda la documentación acreditativa del ERE que estudiaremos en profundidad antes de la próxima reunión prevista para el próximo martes 24 de noviembre.

**CCOO** no es ajena a la situación por la que atraviesa el sector e incluso hasta podríamos compartir parte de algunos elementos del diagnóstico realizado por Banco Santander en relación con los márgenes de intermediación, pero no deja de ser menos cierto que **la fortaleza del grupo Santander con la diversificación por áreas y negocios debe servir para no hacer recaer todo el peso del ajuste sobre las personas** que han contribuido con su trabajo a situar a Banco Santander en los puestos que ocupa.

Las personas que trabajamos en el sector financiero vamos a desempeñar un **papel esencial en la recuperación económica** que será necesario afrontar para salir de la crisis sanitaria provocada por el COVID19 por lo que **CCOO trabajará para reducir al mínimo la destrucción de puestos de trabajo planteados**.

18 de noviembre de 2020

*Afiliate!!*

**CON COMISIONES, TÚ ERES MÁS FUERTE**

federación de servicios • agrupación sectorial sector financiero  
banco santander sección sindical



adherida a la **unionnet work international**

